

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

69**MADRID NÚMERO 18**

EDICTO

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento juicio sobre delitos leves número 2.706 de 2018, entre don Ignacio Sánchez Juárez y don José Antonio Arribas Antomil, por un presunto delito de daños, en cuyos autos se ha dictado la siguiente resolución, cuyo encabezamiento y fallo dice:

Sentencia número 99 de 2019

En Madrid, a 27 de febrero de 2019.—El ilustrísimo señor don Ángel José Lera Carrasco, magistrado-juez del Juzgado de instrucción número 18 de esta ciudad, habiendo visto el procedimiento de delitos leves, tramitados con el número 2.706 de 2018, sobre el presunto delito leve de daños, con la intervención del ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y como implicados: Ignacio Sánchez Juárez y José Antonio Arribas Antomil.

Fallo

Que debo absolver y absuelvo a José Antonio Arribas Antomil de un delito leve de daños, con declaración de las costas de oficio.

Contra esta sentencia cabe recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Madrid, a interponer en este Juzgado en el término de cinco días.

Así, por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación a José Antonio Arribas Antomil, expido y firmo la presente.

En Madrid, a 20 de mayo de 2019.—El/la letrado/a de la Administración de Justicia (firmado).

(03/19.887/19)

